



11 MAY 2011

CUDAP: 4606/2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular Dra. Nelia M. Gerez de Burgos, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. Cintia Judith FERNANDEZ DNI: 28.998.705, en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 28/04/2011; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

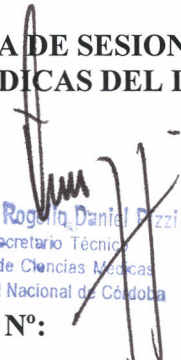
Art.1°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. Cintia Judith FERNANDEZ DNI: 28.998.705, para la Cátedra Bioquímica y Biología Molecular, a partir del período lectivo 2011 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

Art.2°.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

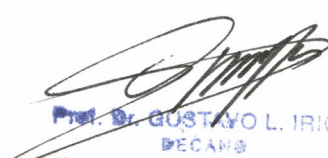
Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. MEd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

262

